

PROCESOS PARTICIPATIVOS PARA LA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR: Diálogos para la construcción de un currículum pertinente

Resumen ejecutivo

Entre los años 2022 y 2025, el Ministerio de Educación desarrolló dos procesos de actualización curricular, uno para Educación Básica (1° a 6°) y otro para la Formación Diferenciada Técnico-Profesional. Estos procesos integraron mecanismos de participación ciudadana y docente en cada una de sus fases; diagnóstico, diseño y retroalimentación, movilizándolo a cerca de un millón de personas a través del Congreso Pedagógico y Curricular y las Consultas Públicas. El presente documento analiza las características de estos procesos y su rol en el desarrollo de las actualizaciones curriculares.

Los resultados de estos procesos indican una alta consistencia entre las demandas ciudadanas identificadas en una etapa temprana del diseño y la retroalimentación de las propuestas técnicas posteriores. Ello sugiere que la participación estructurada actúa como un insumo que favorece la calidad y pertinencia del diseño de la política pública que facilita la apropiación temprana y la estabilidad de la implementación curricular en las comunidades educativas.

Contexto y justificación del proceso

Tras más de una década de implementación del currículum vigente, el sistema educativo enfrentó desafíos derivados de transformaciones sociales, tecnológicas y productivas, agudizados por los efectos de la pandemia de COVID-19. El diagnóstico institucional de 2022 —realizado como parte de la función regular de la Unidad de Currículo y Evaluación del Ministerio de Educación en cuanto a monitorear periódicamente la implementación del currículum en el sistema educativo— identificó una percepción de sobrecarga de objetivos de aprendizaje que dificultaba la contextualización y el aprendizaje profundo, evidenciando la necesidad de revisar el currículum vigente.

La necesidad de abordar estos desafíos y revisiones mediante procesos participativos encontró un respaldo en la evidencia internacional. En 2021, la OCDE enfatizó la urgencia de que los sistemas educativos desarrollen mayor resiliencia y brinden a los estudiantes habilidades para prosperar en un mundo cambiante. En la misma línea, el Banco Mundial (2021) destacó que la participación de las partes interesadas (*stakeholders*) —incluyendo a estudiantes, familias y docentes— es fundamental para garantizar que las reformas sean “relevantes, receptivas y efectivas” frente a las crisis del sector.

En este sentido, tanto organismos internacionales como las investigaciones académicas¹ sugieren que los procesos participativos y la participación de los *stakeholders* son cruciales para mejorar la calidad y pertinencia de las políticas y prácticas educativas, y generar confianza entre las partes. La literatura especializada concuerda en una serie de beneficios que traen consigo los procesos participativos en políticas públicas: 1) mejor calidad y más efectiva implementación de políticas públicas, 2) mayor eficiencia, 3) mayor cohesión social, 4) mayor legitimidad a las políticas públicas, 5) mayor empoderamiento y 6) mejoras en la relación Estado-sociedad civil. Estas investigaciones brindan evidencia para respaldar el argumento de que un proceso de participación es importante para realizar cambios al currículum nacional en Chile, ya que puede ayudar a garantizar la pertinencia y la capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad educativa, generar apoyo y apropiación de los cambios, así como también promover la transparencia y la rendición de cuentas en la toma de decisiones.

Por su parte, la normativa chilena —presente en la Ley General de Educación (Art. 31)— establece que las modificaciones curriculares deben basarse en procesos de diagnóstico, consulta y evaluación. En este marco, los procesos de actualización curricular se plantearon como políticas de Estado que requerían complementar el rigor técnico con la validación social, entendiendo que la legitimidad de los instrumentos curriculares —junto a otros factores— también depende de su capacidad para interpretar las necesidades de las comunidades educativas y los requerimientos del desarrollo país.

En respuesta a esta confluencia de diagnósticos, recomendaciones internacionales, evidencia académica y mandatos legales, la UCE diseñó una estrategia que articuló la evidencia experta con la deliberación ciudadana. Esta estrategia de participación se desplegó para acompañar todo el ciclo de la política pública, utilizando metodologías diferenciadas según el objetivo de cada etapa: diagnóstico, diseño y retroalimentación.

Descripción del proceso

Los procesos de actualización curricular contemplaron diversas fuentes de información (estudios de monitoreo y seguimiento a la implementación, estudios comparados, mesas técnicas, revisión bibliográfica, entre otras). Este

documento se focaliza exclusivamente en los mecanismos de participación ciudadana y docente implementados en las etapas de diagnóstico, diseño y retroalimentación.

Ciclo de Actualización Curricular 2022



¹ UNESCO, 2021; OECD, 2005; World Bank 2021; Andersson et. al, 2005; Chávez, 2011; Kubicek & Aichholzer, 2016; Dalton, 2017.

1. ETAPA DE DIAGNÓSTICO: Diálogos de priorización (2022)

Como parte de los procesos regulares de monitoreo y seguimiento a las definiciones curriculares, se realizaron diálogos participativos y levantamientos de información sobre la implementación de la Priorización Curricular estructurado en tres etapas: 1) Un análisis documental y de currículum comparado; 2) Estudios de seguimiento cuantitativos, que incluyeron la aplicación de cuestionarios en línea a más de 12.500 actores del sistema educativo (docentes, directivos y jefes de UTP) entre junio y agosto de 2022; y 3) Diálogos participativos, que consistieron en 48 encuentros telemáticos y presenciales con 437 representantes de diversas comunidades educativas. Los resultados de esta triangulación de fuentes señalaron que la Priorización Curricular fue valorada por su efecto de “desestresar o descomprimir a los establecimientos educacionales” (UCE, 2022 p. 11). Esto alertó que el currículum completo, previo a la pandemia, ya era percibido por los actores del sistema como una fuente de agobio y presión que dificultaba la profundización de los aprendizajes. Así, la experiencia de la priorización instaló un consenso en las comunidades educativas sobre la necesidad de avanzar hacia un currículum más acotado y flexible.

2. ETAPA DE DISEÑO: Congreso Pedagógico y Curricular (2023)

Este hito tuvo un carácter deliberativo y masivo, con el objetivo de definir acuerdos sobre el “qué”, “cómo” y “cuándo/dónde” aprender. El proceso convocó a 812.586 personas. De estas, la gran mayoría participó desde las comunidades educativas (805.089), organizadas en 32.015 grupos de diálogo. También participaron 4.615 personas de la sociedad civil y 2.882 mediante consulta virtual individual.

Para su realización, se diseñaron Guías Metodológicas diferenciadas para distintos públicos (Educación Parvularia, Estudiantes de 1° a 6° básico, Estudiantes de 7° a 4° medio, Trabajadores de la Educación y Apoderados). En los establecimientos, la participación se organizó mediante “Encuentros de Comunidades Educativas”, donde grupos de reflexión dialogaron

en torno a preguntas generadoras. Cada grupo registró sus acuerdos en “Actas de Participación” subidas a una plataforma web. La información fue procesada mediante análisis de contenido cualitativo, categorizando los acuerdos para identificar tendencias transversales.

Esta instancia de participación fue una iniciativa inédita donde niños y niñas desde la Educación Parvularia en adelante pudieron transmitir sus opiniones sobre temas educativos, entre ellos, el curricular. Si bien, los ámbitos discutidos en el Congreso sobrepasan la definición curricular, este insumo fue relevante y pertinente y permitió identificar grandes categorías prioritarias de los participantes que permearon el diseño de las actualizaciones curriculares en curso.

3. ETAPA DE RETROALIMENTACIÓN: Consultas Públicas (2024-2025)

Con las propuestas preliminares elaboradas (Ed. Básica y EMTP), se abrieron procesos de consulta de carácter técnico-pedagógico para retroalimentar las propuestas:

- **Consulta General (Básica y Media): Se aplicaron cuestionarios diferenciados por perfil (docentes, directivos, estudiantes, apoderados, expertos).** En los establecimientos, se trabajó mediante grupos de reflexión técnica por asignatura y nivel, guiados por pautas de trabajo que permitieron revisar la propuesta en detalle. Participaron 115.071 personas. De ellas, 107.354 corresponden a actores de establecimientos escolares (organizados en 20.978 grupos de reflexión), 7.032 a la consulta abierta y 685 a actores estratégicos.
- **Consulta Técnico-Profesional: Se implementó un diseño mixto.** Una fase cualitativa con grupos focales y entrevistas a expertos, docentes y sector productivo; y una fase cuantitativa mediante cuestionarios online dirigidos a comunidades educativas TP. La fase cuantitativa convocó a 14.605 actores (11.360 estudiantes, 1.272 docentes TP, 1.007 docentes de formación general y 966 directivos).

Resultados y hallazgos clave

La sistematización de la evidencia recogida en el Congreso Pedagógico y Curricular (2023) y las Consultas Públicas (2024-2025) permite identificar una alta consistencia entre las demandas ciudadanas y la validación técnica de las propuestas de actualización. Los resultados demuestran que las prioridades levantadas en la etapa de diseño fueron respaldadas por los actores del sistema educativo durante la fase de retroalimentación.

La necesidad de priorizar el bienestar y la convivencia, surgida con fuerza en las diversas instancias previas de diálogo, encontró un correlato en la validación de la propuesta técnica. Los actores educativos respaldaron la actualización de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) y el enfoque de aprendizaje socioemocional. Asimismo, la demanda por fortalecer las competencias comunicativas se

tradujo en el apoyo a la creación del eje transversal de “Lectura, escritura y comunicación” en todas las asignaturas, siendo esta la innovación con mayor adhesión en la consulta general (95,9%).

Del Congreso Pedagógico y Curricular emergió la demanda de diversificar la experiencia educativa, integrando saberes que respondan a los desafíos del mundo actual, como la educación financiera, la formación ciudadana, la educación ambiental la educación digital, las artes y el deporte. Esta visión fue ratificada en la Consulta Pública, donde las innovaciones curriculares asociadas a estas temáticas obtuvieron altos niveles de valoración, por ejemplo, el fortalecimiento de la educación financiera y la formación ciudadana que alcanzó una valoración positiva superior al 90%.

Comparación de la demanda ciudadana y la propuesta técnica

	CARACTERÍSTICA	SOLICITUD DEL CONGRESO (2023)	VALIDACIÓN DE LA CONSULTA (2024)
	Bienestar y Salud Mental	Priorizar el bienestar y la salud mental.	96,9% valora los nuevos Objetivos Transversales (OAT) socioemocionales.
	Lectura y Comunicación	Fortalecer la lectura y comunicación.	95,9% apoya el eje transversal de “Lectura, escritura y comunicación”.
	Aprendizajes para la Vida	Aprendizajes para la vida (finanzas, ciudadanía).	93,8% respalda la incorporación de Educación Financiera.

En el ámbito de la FDTP, los hallazgos del Congreso sobre la necesidad de una formación más práctica, flexible y vinculada al entorno productivo se alinearon con los resultados de la Consulta. Los actores del sistema TP validaron la actualización de los perfiles de egreso y la introducción de una nueva arquitectura curricular. El 86,2% de los participantes en la consulta consideró que la organización de ámbitos formativos

constituye un aporte, valorando especialmente los modelos de electividad como un mecanismo para adaptar la oferta formativa a las realidades territoriales y a los proyectos de vida de los estudiantes.

De manera complementaria, el proceso participativo permitió levantar información sobre las condiciones necesarias para materializar los

cambios propuestos. Los actores identificaron desafíos vinculados a la gestión del tiempo lectivo, la disponibilidad de recursos didácticos y, en el caso de la educación técnica, la necesidad de infraestructura y equipamiento acorde a las nuevas

especialidades. Estos antecedentes permitieron al Mineduc robustecer los planes de implementación, gradualidad y acompañamiento (PADIC) que acompañan a las Bases Curriculares.

Reflexión, análisis y contribución a la política educativa

Las actualizaciones curriculares del período 2022-2025 permite extraer algunos aprendizajes sobre la función de los procesos participativos en el diseño de políticas públicas complejas.

En primer lugar, la búsqueda de consensos a través de mecanismos formales de participación fortalece el carácter de política de Estado de la actualización, incorporando la lógica de proceso para responder a las necesidades del sistema educativo. La convergencia entre las expectativas ciudadanas levantadas en el Congreso Pedagógico y las definiciones técnicas de las propuestas —que fueron sometidas a procesos de retroalimentación en las Consultas Públicas— entrega una base de legitimidad social que facilita el tránsito institucional de la política y proyecta su estabilidad en el tiempo.

En segundo lugar, la metodología implementada reafirma el compromiso institucional con el diseño de políticas sustentadas en evidencia, expandiendo su comprensión tradicional. La participación ciudadana

y profesional, sistematizada con estándares metodológicos, se constituyó como un insumo técnico fundamental para la toma de decisiones. Esta triangulación con otras fuentes de información permitió diseñar instrumentos que responden a estándares de calidad técnica y sintonizan con los requerimientos del sistema.

En tercer lugar, el diseño de las consultas implicó el análisis de documentos técnicos por parte de los equipos pedagógicos, quienes reflexionaron de forma masiva y voluntaria sobre el sentido y propuestas curriculares. Este enfoque buscó reconocer al docente como un profesional con capacidad para deliberar sobre las definiciones de aprendizaje y fortalecer el liderazgo de los equipos directivos. La conformación de más de 20 mil grupos de reflexión en las consultas demuestra el interés del profesorado por incidir en la política pública. Este involucramiento temprano favorece la apropiación curricular y promueve una cultura de reflexión pedagógica al interior de las escuelas.

Próximos pasos

A partir de los ajustes derivados de la evidencia técnica y participativa, las propuestas de Bases Curriculares para 1° a 6° básico y la Formación Diferenciada Técnico-Profesional ya han iniciado su ciclo de iteración institucional con el Consejo Nacional de Educación (CNED).

Una vez aprobados los nuevos instrumentos, se dará paso a su difusión y a la ejecución de los planes de acompañamiento a la implementación, diseñados para apoyar a las comunidades educativas.

Para acceder a más información sobre las actualizaciones y el detalle de los procesos participativos, visite www.curriculumnacional.cl.

Referencias

- Andersson, E. Warburton, D. Wilson, R. (2005) *The True Costs of Public Participation*. https://doi.org/10.1057/9780230206915_8
- Chávez, D. (2011) Polis y Demos. *El marco conceptual de la democracia local participativa*. En *Democracia Participativa y Presupuestos Participativos: Acercamiento y profundización sobre el debate actual* Manual de Escuela de Políticas de Participación Local. Proyecto Parlocal. Editores: Andrés Falck y Pablo Paño Yáñez
- Dalton, R. (2017) *The Participation Gap: Social Status and Political Inequality*. ISBN: 9780198733607.
- EDECSA, & Unidad de Currículum y Evaluación. (2025). *Informe técnico de Resultados integrados de la consulta pública sobre la Propuesta de Actualización de las Bases Curriculares de FDTP*. Ministerio de Educación.
- Kubicek, H., & Aichholzer, G. (2016). *Closing the evaluation gap in e-participation research and practice*. En G. Aichholzer, H. Kubicek, & L. Torres (Eds.), *Evaluating e-participation: Frameworks, practice, evidence* (pp. 11–46). Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-25403-6>
- Mineduc & UNESCO. (2024). *Informe Ejecutivo de Resultados del Congreso Pedagógico y Curricular*. Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación de Chile, Oficina Regional Multisectorial de la UNESCO en Santiago con el apoyo del Centro Saberes Docentes de la Universidad de Chile.
- OECD (2021) *Balancing the urgent and the important is key to resilience in education*. OECD Education and Skills Today. Disponible en <https://oecdeditoday.com/balancing-urgent-important-key-resilience-education/>
- SUMMA, & Unidad de Currículum y Evaluación. (2024). *Informe técnico de resultados consulta pública sobre la Propuesta de Actualización de las Bases Curriculares de 1º básico a 2º medio*. Ministerio de Educación.
- UNESCO. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa
- Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación. (2022). *Proceso de diagnóstico y recolección de información*. Actualización de la priorización curricular: Análisis documental y currículum comparado; Estudios de seguimiento a la implementación curricular; Diálogos sobre la priorización.
- World Bank. (2021). *Education sector COVID-19 response: Lessons learned and the way forward*. Policy Brief. [COVID-19: IMPACTO EN LA EDUCACIÓN Y RESPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA \(worldbank.org\)](https://www.worldbank.org/es/policy-brief/covid-19-impacto-en-la-educacion-y-respuesta-de-politica-publica)